



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

Las Flores, Lempira, 08 de Julio de 2022

Joven
LUIS ALFONSO CACERES MEZA
Oficial de Información Pública (OIP)
Su Oficina;

Por medio de la presente me permito remitir a usted los **acuerdos** que aprobó la corporación municipal en acta municipal No. 14-2022, de fecha día viernes diecisiete de junio del año 2022. Sesión Ordinaria presencial Las Flores, Lempira y son los siguientes:

NO	FECHA Y NUMERO DEL ACTA	DESCRIPCION	OBSEVACION
1	ACTA No. 14-2022, punto 5	Informe de miembros municipales cada Regidor y alcalde municipal presentaron informe de sus actividades, las cuales una están en proceso de ejecución.	En Proceso
2	ACTA No. 14-2022, punto No. 6	Roger Edgardo Tejada, presento un análisis efectuado en base al acuerdo ejecutivo No. SISS-308-2022, relacionado con el aumento del salario mínimo. Visto lo anterior y considerando el aumento de la canasta básica familiar, se acordó aprobar el aumento de los sueldos retroactivo desde el mes de enero 2022. para ello se aprueba la modificación al presupuesto municipal por la suma de Lps. 86,852.90, así mismo se hizo el análisis del salario que devenga el vicealcalde municipal y el propuso	Aprobado

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		que no se aborde el tema, sin embargo la corporación municipal después de una análisis acordó incrementar la cantidad de Lps. 2,500.00 para que pueda devengar Lps. 10,500.00 mensuales a partir de la segunda quince del mes de junio y el tema se retomara en la próxima elaboración del presupuesto municipal.	
3	ACTA No. 14-2022, punto No. 6.	6.2. (b) Roger Tejada informa que el 05 de julio se hará una evaluación del desempeño al personal municipal que labora en esta municipalidad. (c) Así mismo socializa a la corporación Municipal para que sea aprobado el Organigrama Municipal para este año 2022, de conformidad ha sido preparado y de acorde a las unidades administrativas que operan en la municipalidad resaltando las organizaciones cooperantes y veedoras que también están integradas en el Organigrama Municipal. Por lo tanto la Corporación Municipal en uso de sus facultades ACUERDA Primero Aprobar la implementación de la primer evaluación del desempeño a los empleados municipales Segundo: Se da por aprobado	Aprobado

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
UNIDAMENTE EN LA REPUBLICA



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>el Organigrama Municipal 2022, ordenando la publicación del mismo en el portal de Transparencia municipal. el cual se harán ajustes una vez elaborado el presupuesto Municipal para el año 2023 ya que se analiza la apertura de otras unidades y/ o de otras comisiones de apoyo.</p> <p>6. Implementación de catastros móviles. Erika Maidely Hernández responsable de Administración Tributaria plantea a la Corporación la implementación de catastros móviles con el objetivo de a) Ofrecer a la población que tomen el beneficio de la Amnistía Tributaria que está vigente hasta el 31 de</p>	
4.	ACTA No. 14-2022, punto No.7.-	<p>7. Claudia Melissa Zaldívar responsable de presupuesto presenta ante la Corporación Municipal el avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2022, el cual se detalla de la forma siguiente: INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO. Correspondiente al PRIMER Trimestre del año 2022.</p>	Aprobado y enviado a la Secretaría de Gobernación y Justicia.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
UNIDOS EN LA REPUBLICA



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

	<p>PROGRAMA VIDA MEJOR TOTAL ACUMULADO, LPS. 1,078,813.04, distribuido así: 1.-Sector Salud, Total acumulado Lps. 737,176.89, 2.- Sector Educación , Total acumulado Lps. 37,992.69 , 4.- Sector Vivienda, Total acumulado Lps. 282,617.00, 5-Sector Social, Niñez, adolescencia y juventud , Total Acumulado Lps. 21,026.46, 6-Sector Saneamiento, total acumulado Lps. (cero), 7. Sector electrificación, Total Acumulado Lps.(cero) 2.- PROGRAMA ATENCIÓN A LA MUJER, TOTAL ACUMULADO Lps. 50,453.00, 1.- Eje de prevención de Violencia Total Lps. (cero), 2.- Eje de Economía, Total acumulado Lps. (cero), 3.- Eje participación Socialy Política, Total acumulado Lps. 5,665.00 , 4.-Eje de Salud, Total Acumulado Lps. (cero), 5.- Eje de Educación, Total acumulado Lps. (cero), 6.- Eje Ambiente, Total acumulado Lps. 44,788.00, 3.- PROGRAMA TODOS POR LA PAZ, Total Acumulado Lps. 218,441.65, distribuidos asi: 1-Sector Cultura, Total acumulado Lps. (cero), 2-Sector Deportes, Total acumulado Lps. 60,000.00, 3-Sector Participación Ciudadana, Total acumulado Lps. 26,020.00, 4-Sector Preservación del patrimonio , Total acumulado Lps. (cero), 5-Sector Seguridad, Total Acumulado Lps. 132,421.65, 4.- PROGRAMA</p>	
--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA





Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>PRO HONDURAS, TOTAL ACUMULADO LPS. 1,401,910.43 distribuidos asi: 1-Sector actividad productiva y Apoyo a la mediana y pequeña empresa, Total Lps. 1,401,910.43, 5.-SECTOR INFRAESTRUCTURA, TOTAL ACUMULADO Lps. 80,000.00, distribuidos asi:, 2.-Sector Edificación de bienes municipales, Total acumulado Lps. 80,000.00 , 3-Sector adquisición equipo, Total acumulado Lps (cero), 4-Sector de Cuotas deducibles Lps. 80,000.00, 6. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TOTAL ACUMULADO LPS. 556,900.44, 1.- Gastos Operativos de Funcionamiento Total Lps. 556,900.44, TOTAL ACUMULADO LPS. 3,386,518.56, En consecuencia la Corporación Municipal da por aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y ejecución del Gasto, Acumulado correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, por lo que se autoriza a la secretaria municipal certificar el presente punto de acta y debe de remitirse a la Secretaria Gobernación Justicia y Descentralización p</p>	
5.	No. 14-2022 PUNTO 09	9. Elvia Tejada Auditora Interna socializa el POA para el año 2023, socializando la base legal para la elaboración del plan	.Fue socializado

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

	<p>operativo anual el cual se elabora en cumplimiento a los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Cuentas, 47 inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORÍA INTERNA, contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público; que establecen la obligatoriedad de preparar y someter ante la Corporación Municipal y Tribunal Superior de Cuentas el Plan Anual de Trabajo y Proyecto del Presupuesto correspondiente al ejercicio anual 2022. Entre los objetivos se describe: programar las actividades a realizar durante el año 2023, estimar las fechas de su ejecución; así como facilitar la asignación de tareas al personal que integra la Unidad de Auditoría Interna Municipal y controlar su cumplimiento. Los objetivos de las actividades de revisión a desarrollar por la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Las Flores Departamento de Lempira, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se describen a continuación: 1.</p>	
--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>Vigilar y verificar que los recursos públicos se inviertan correctamente en el cumplimiento oportuno de las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público; 2. Contar oportunamente con la información objetiva y veraz, que asegure la confiabilidad de los informes y Estados Financieros; 3. Lograr que todo Servidor Público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actuaciones, en su gestión oficial; 4. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado; 5. Promover del desarrollo de una cultura de probidad y de ética públicas; 6. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y, 7. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado .</p>	
6.	ACTA No. 14-2022,	10 Asuntos Varios. A) Se da lectura a solicitud enviada por	

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
UNIDAD EN LA REPUBLICA





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

	punto 10.	un grupo de pobladores de la colonia donde se ubican las familias afectadas por tormentas ETA / IOTA, quienes solicitan se les apoye con la electrificación. la Corporación Municipal acuerda considerarlo en el próximo presupuesto a elaborar y pueda ser ejecutado el año 2023. B) Los jóvenes de la Red de Occidente solicitan un espacio para la elaboración de un mural en la caseta de espera de este municipio. La Corporación Municipal lo aprueba.	
7	ACTA No. 14-2022, PUNTO 10. B,C,D,E,F,G, H	d) Don Jorge Alberto membreño, de la comunidad de Nueva Esperanza, solicita apoyo 75,000 para operación de próstata, el cual agrega documentos soporte a la solicitud y por lo tanto se delega al alcalde para que revise presupuesto y analice la cantidad a otorgar según el reglamento de ayudas Sociales, e) El señor German Flores , vecino del casco urbano de Las Flores, solicita permiso para apertura de caseta de venta de golosinas y	APROOBAD

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
UNION REPUBLICANA



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

	<p>venta de cerveza. La Corporación municipal deniega el permiso tomando como base los acuerdos establecidos en asamblea municipal donde no se otorgaran permisos en el casco urbano.</p> <p>f) Hilary Hernández y Orlin Hernández presentan solicitud para alquilar el local del mercado para instalar el gimnasio. La corporación Municipal analiza la petición y el vice alcalde expresa que para tomar una decisión más acertada debería de realizarse una asamblea para consultarle al pueblo si está de acuerdo o en desacuerdo, En tal sentido no se aprueba la solicitud.</p> <p>g)El vice alcalde municipal, expresa que hay desorden provocado por los consumidores de alcohol y presenta la moción que es importante darle facultades a quien corresponda y proceder a recoger los bolos ya que en día de semana se encuentran consumiendo alcohol en las calles y se</p>	
--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

	<p>hace necesario tomar decisiones para el restrinimiento de los mismos. Podría ser que la Policía Preventiva quien los requiera. Wilber Lara propone que se haga una ordenanza municipal para ello el Director Municipal de Justicia debe dar seguimiento y hacer cumplir la misma. h).La corporación municipal acordó celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 22 de junio 2022, a las 2:00pm en el salón municipal, se analizaran dos temas, 1. la venta de bebidas alcohólicas en el municipio y 2. la explotación de arena en el río Mejocote específicamente la solicitud presentada por el señor Melvin Murillo vecino de Lepaera, Lempira.</p>	
--	--	--


Blanca Tulia Flores Hernández
Secretaria Municipal



Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores
Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
REPUBLICA DE HONDURAS